

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

#### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la casa de Rolón y Compañía, Rambla del Centro, 37 (cerca de Colón), Núm. 1.—En Madrid, S. A., Alcalá 17 y 19.

Redacción y Administración  
Calle de la Estación,  
(Ensanche)

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

## QUEROL

La estatua de Moyano, cuya inauguración está anunciada para hoy, es un hermoso monumento, de que es autor el ilustre artista señor Querol. Aparece el insigne patricio en pie sobre un elevado pedestal de sencillez y elegante forma, al que sirven de adorno cuatro bajorrelieves en bronce. De correctas proporciones y elegantes líneas, la estatua es admirable no solo por esto, sino también por el aire magestuoso de la figura, por la naturalidad de su actitud y por el espíritu que la anima.

La cabeza, de facciones enérgicas y rudas, es un notable retrato del político ilustre, en el que el escultor ha vencido con exquisito arte las dificultades que ofrecía su ejecución.

No menos dignos de elogio, son los bajorrelieves que decoran el primer cuerpo del pedestal, y en los que el artista recuerda, en estilo alegórico, cuatro episodios de la vida del gran patricio.

Grandes han sido los obstáculos que ha habido que vencer para realizar esta obra, debida a la iniciativa del Magisterio español, que queriendo rendir un tributo de respeto a la memoria de D. Claudio Moyano, abrió una suscripción para costear el monumento. A 37.000 ptas. ascendió la cantidad que pudo reunirse y con tan escasos fondos para tan grande obra, ha podido lograrse cubrir todos los gastos de material, cimentación, fundición, etc., debiéndose en gran parte a la buena voluntad que han puesto cuantos en ella han intervenido, y muy especialmente al señor Querol, que en obsequio a tan noble empeño no ha reparado en sacrificios para que el monumento resultara digno del hombre cuya memoria ha de perpetuar y de la noble idea que lo ha inspirado.

Responde aquél perfectamente a esta idea, y en los artísticos bajorrelieves del pedestal ha sabido el insigne Querol resumir toda la obra de D. Claudio Moyano, representándose en ellos el momento en que dió lectura desde la tribuna del Congreso a su plan de enseñanza, una alegoría del Ángel de las Escuelas, una medalla conmemorativa de la inauguración del monumento, y una escena en la que interviene la reina Isabel II.

A los plácemes de todos los que han tenido ocasión de admirar el monumento, unimos los nuestros, por la

feliz interpretación de una obra tan justa y tan merecida como la que las clases del Magisterio español han elevado en honor del gran patricio don Claudio Moyano.

Este merecido homenaje, inspira las siguientes palabras que en un hermoso artículo dedicado a la figura de Moyano, escribe un notable periodista.

«Las bases capitales del renombre obtenido por el zamorano inolvidable cuya memoria evoca el monumento confiado al talento y al cincel de Querol, son sin duda alguna, la ley de 9 de Septiembre de 1857 y la conducta seguida durante la Restauración. La citada ley marca un período trascendental en nuestra cultura, si quiera no sea esta lo que debiera ser, porque Moyano, en este punto, no tuvo legítimos continuadores. Aquella ley puso término al desbarajuste que reinaba en la enseñanza, y que el decreto de 1849 no había podido vencer; organizó las carreras sobre bases muy convenientes por entonces, y sobre todo, dignificó al profesorado.»

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

### SECCIÓN PRIMERA

Ninguno.

### SECCIÓN SEGUNDA

Días 12 y 13.—Jurados.—Del Juzgado de Vall, sobre tentativa de robo, contra M. T.; ponente, Sr. Campos; letrado, Sr. Nougé; procurador, Sr. Martí.

Día 14.—Jurados.—Del mismo, sobre robos, contra J. T.; ponente, señor presidente; letrado, Sr. Galán; procurador, Sr. Dalmau.

Día 15.—Jurados.—Del mismo, sobre robo, contra J. M. y otro; ponente, señor presidente; letrado, señor Valle; procurador, Sr. Forn.

### Fallos pronunciados en la semana anterior

### SECCIÓN PRIMERA

De conformidad.—Día 7.—En la causa procedente del Juzgado de Falset, sobre robo, contra R. O. G.; se imponen a este procesado, seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

### SECCIÓN SEGUNDA

Día 6.—En el juicio por jurados de dicho día, procedente del Juzgado de Tarragona, sobre infanticidio, contra L. C., se impuso a esta procesada,

cuatro años de prisión correccional, accesorias compatibles con su sexo y costas, con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Día 7.—En el visto ante el propio jurado, sobre robo, contra N. D., se impuso, a esta ocho años de prisión mayor, accesorias, indemnización de siete mil novecientas pesetas, cinco céntimos, y costas.

Día 9.—En el juicio por jurados, también de Tarragona, que terminó en dicho día, seguido por el delito de homicidio, contra E. J. y F. S., empujaron aquellos veredicto de culpabilidad, por lo que el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

### DE CONFORMIDAD

Día 9.—En la causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre robo, contra F. F. Ll., cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

## Movimiento carlista

(Barcelona 11)

### El cabo de la partida Pepus.

#### Detalles

El cabo de los mozos de escuadra del puesto de Granada, don Jaime Bartoli, desde hace algunos días, y en combinación del escuadrón de dragones de Santiago, venía persiguiendo a la partida mencionada.

A las cuatro menos cuarto de ayer tarde, se dirigió dicho cabo con las fuerzas a sus órdenes a la casa de campo propiedad del señor Verdguer, situada en el término de San Juan de Medicina.

Pronto se convenció dicho jefe que en la citada casa se albergaban los individuos de la partida, aumentando esta creencia el ver a un hombre que estaba apostado en la puerta a guisa de centinela.

Intimada la rendición, dos individuos que salieron de la casa hicieron varios disparos, que fueron contestados, creyéndose quedaron heridos, por cuanto en la huida dejaron un reguero de sangre.

En el interior del manso fueron capturados 15 hombres, cuyos nombres publicamos más abajo, que iban uniformados con boina roja y armados de Remingtons con bayoneta calada y 100 cartuchos cada uno, ocupándose los pertrechos de guerra y efectos que hemos manifestado.

Poco después se condujo a los prisioneros a Villafranca, encontrándose a un cuarto de legua al esca-

drón de dragones operando en combinación con los mozos, que se incorporó a ellos.

### La partida de «Pepus»

La partida de «Pepus», se componía de los siguientes individuos:

Marín Casas Vilá, Antonio Segura Teixidó, Ramon y José Camprubi Sanz, Bartolomé Sitjá Olivé, Ramón Cristóbal Sans, Simón Tamarit Arnal, Carlos Morera Castellort, José Giner Magot, Dioscoro Bartolomé Sanmillán, Juan Alegria Clemente Escudá Doménjo, Ramón Vidal Canet, Bautista Chanos Chabrera y Francisco Moya Benet.

Estos sujetos quedaron anoche alojados en la cárcel de Villafranca del Panadés y en breve serán trasladados a esta capital.

### Armamento de la partida

Las fuerzas de Santiago y mozos de la escuadra que coparon a la partida, se apoderaron de las siguientes armas y efectos:

Siete fusiles Remington con bayoneta, nueve idem recortados, 1.403 cartuchos Remington, 12 cananas, 15 carteras para municiones, una cartera con el mapa de Cataluña, varios papeles con nota para toques de corneta, dos ejemplares de táctica de infantería (carlista), una boina de cabecilla con chapa de metal y con corona real e iniciales «C. VII», entrelazadas, una bandera con los colores nacionales, y en el centro, en forma de escudo, una cruz bordada en seda encarnada y cada lado de ella las iniciales «C. VII». En su parte superior ostenta el lema «Dios, Patria y Rey», y en la inferior la inscripción «Viva Carlos VII».

### Donde se formó la partida

Se halla fuera de toda duda que la partida se formó en la masía llamada Casa Blanca, en la cual reside un colono de D. Ensebio Güell y Bacigalupi.

Está situada más allá de Castelldefels, cerca de las costas de Garraf.

Los que la formaban, efectuando marchas y contra marchas, lograron pasar desapercibidos entre Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú, siendo descubierta la partida al hallarse en las cercanías de Marmella, desde cuyo punto signieron su pista las fuerzas que se enviaron en su persecución.

Como cómplices de los que la componían han sido detenidos varios deudos del citado colono, entre ellos una mujer.

**Nueva aprehensión**

El coronel de la Guardia civil don Santiago Izoard, acompañado de los capitanes don Adolfo Riquelme y don Sacramento Alfaro y de varios individuos de la benemérita, se personó ayer tarde en Casa Blanca, reconociendo sus alrededores.

En una cueva se encontraron cuatro tercerolas nickeladas, 1.700 cápsulas, varias cananas, proclamas de don Carlos y una tarjeta de la Juventud Carlista con las iniciales «D. P.R.».

(Del Noticiero de anoche.)

**Exacciones del fisco**

Escríbe *El Clamor* de Castellón:

«En pasados números decíamos que los más poderosos auxilios de la agitación carlista en la provincia, eran la miseria y las exacciones del fisco, agravadas por una investigación caprichosa, que sin amoldarse á otro que á sus lucrativos intereses, salían á caza de multas, las más ó las veces injustificadas é irritantes al mismo tiempo.»

Lo ocurrido en Vinaroz, ha venido á corroborarlo en plazo breve, y ya nos contentaríamos con que fuera éste, el único caso.

Si la investigación de Hacienda no toma otros derroteros que los que hasta hoy se siguen, las turbulencias se sucederán desgraciadamente, y la protesta contra un estado de cosas imposible de soportar irá en aumento.

No queremos que dejen de cumplir su misión, muy al contrario, pero sujetemos á la equidad y á la justicia, porque no debe convertirse esta función necesaria para la averiguación de la riqueza oculta, en medio de enriquecerse unos cuantos á costa de la ignorancia de los pueblos, cuyas protestas son inútiles, porque no son oídas.

Varios remitidos hemos publicado, denunciando lo que ocurre con la investigación de alcoholes y nada se ha hecho, apesar de las continuas quejas de la prensa y del gremio, que no pudiendo soportar tanta arbitrariedad, recurre á suspender los trabajos, por imposibilidad de continuar.

Esse investigador aprehendido en Vinaroz, ha de ser la voz de alerta á la Delegación de la provincia, ó de lo contrario, no sería extraño que nuevos desórdenes más graves, así se lo hagan entender.»

**CRÓNICA GENERAL**

**EMBARGOS**

Parce que está sobre el tapete, el asunto de los embargos á los contribuyentes morosos en el pago del reparto de consumos sobre las especies de aceite y sal, que hace pocos meses, al conocer el resultado de su confección, levantó acerbas censuras y justo clamor contra este Ayuntamiento.

Nada importa que se haya protestado el repartimiento por las vías legales, acudiéndose en respetuosa instancia á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Nada importa que sean muchos los contribuyentes, que se consideran agraviados.

Nada importa que se hayan cometido enormidades y despropósitos que saltan á la vista, por poco que se estudie el reparto en cuestión.

Nada importa lo anormal de las cir-

custancias que atravesamos, ni que se presente en este país malísimo invierno para la clase jornalera, falta de los elementos que produce la cosecha de aceite.

Ninguna de estas atendibles consideraciones, detiene en su camino á nuestros mandarines. Estrujar, vejar, perseguir á los contribuyentes que no se niegan á abonar lo equitativo; este es su ideal, esta es su conducta, este es el uso que hacen del poder que la casualidad pusiera en sus manos, para sostener el imperio del caciquismo más odioso y repugnante.

Vamos á llegar al embargo, según se dice, de un momento á otro; estamos abocados á las violencias, provocadas por un estado de cosas que ha creado lo absurdo, lo injusto y lo caprichoso.

Y así dicen cumplen sus deberes nuestros mandarines locales, viviendo apartados de la popularidad del país, y divorciados de las simpatías de la opinión pública.

Por esto el vecindario les dirige acerbada crítica, y produce general clamor contra los que se muestran sordos ante reclamaciones justas, y aprovechan hasta los últimos momentos de su mando, presentándose siempre absolutos, absorbentes, y aferrados á la escuela del autoritarismo.

Las gallardías y las arrogancias, suelen hacerse pocas veces simpáticas á la opinión sensata.

**Toque de atención**

Se nos ha pasado esta mañana, aviso de la Alcaldía, anunciándonos que ante de repartirse el DIARIO, debe ser conocido el texto que el mismo contendrá por el Sr. Alcalde.

La falta de garantías constitucionales que está sujeta la Nación, en virtud del reciente decreto, que respecta á la prensa, obliga á la prensa á proceder con mucha prudencia y sensatez, ya que toda previsión es poca, en determinadas circunstancias.

Paciencia y resignación.

**Concierto de piano**

Hablamos en nuestro número de anteayer, de la llegada á esta ciudad, procedente de Castellón, del notable pianista don Domingo Bosch, y ayer tuvimos el gusto de oírle, como suele decirse, en *petit comité*, saliendo escelentemente impresionados de la improvisada fiesta que nos proporcionó la amabilidad del artista.

Goza éste de mucha fama, y bien merecida la tiene. Ejecuta, interpreta, traduce, siente delante del piano, é impresiona á los oyentes.

Sabemos que se hacen activos trabajos, para dar próximamente en el Teatro Principal un concierto de *buen*, el que se trata de organizar, de modo que resulte digno del consumado profesor que tenemos la honra de contar entre nosotros, y de la cultura de este público.

El repertorio que se ejecutará, será escogidísimo; verdaderamente clásico. Trátase de adquirir un piano de cola en Barcelona, expreso para dicha función.

No entraremos hoy en más detalles, aconsejando empero á las familias de buen gusto de esta ciudad, y al público en general, que se preparen á deleitarse ante las aptitudes del Sr. Bosch, y á admirarle y aplaudirle frenéticamente, como hemos tenido nosotros ocasión de hacerlo, en las últimas veinticuatro horas.

Reiteramos al Sr. Bosch nuestra cordial enhorabuena, y aconsejamos á los amantes de la música, que no falten al teatro, la noche que luzca sus méritos, el eminente pianista.

**Querol**

Honramos hoy nuestras columnas, con la reproducción en la primera página, de un artículo de elogio al insigne artista tortosino Sr. Querol, que publica la ilustrada revista madrileña

*Blanco y Negro*, en su número del día 10 del actual.

Se refiere á la estatua erigida en Madrid, y descubierta ayer con gran solemnidad, á la memoria de don Claudio Moyano, cuya fotografía publica también aquel periódico.

Nuestra enhorabuena á Querol, por su grandiosa y celebrada obra.

**La minoría liberal**

Ya está escrita la carta que el señor Sagasta dirige á los senadores y diputados de la minoría liberal.

En ella les dice, que les estimaría mucho su presencia en las Cámaras el 20 del actual, día de su apertura, conceptuando necesario el concurso de todos, por la importancia de las cuestiones políticas que han de tratarse, y los problemas pendientes de resolución.

Aunque la citación es para el día 20, la reunión de las minorías será, no obstante, el día 19, no habiéndose citado para esta fecha, por estimar el Sr. Sagasta, que lo importante es que acudan sus amigos á las Cámaras, y porque, además, nunca ha sido costumbre el citar personalmente para estas reuniones. Se anuncia solamente su celebración, por medio de la prensa; y precisamente la asistencia ó ausencia de los individuos, es la que dá á entender la adhesión al partido y al jefe, ó su separación de ambos.

**Política**

Certamos del *Diario de Villanueva y Geltrú* de ayer:

«Sabemos que acompañado por nuestro Diputado á Cortes don Juan Ferrer Vidal, se presentaron hace algunos días al jefe del partido fusionista don José Comas y Masferrer, nuestros particulares amigos don Juan Braquer, don Pedro Pi Maranges y don José Pollés Oliver, para ofrecer su incondicional apoyo á la política del Sr. Sagasta y ponerse á las órdenes de dicho señor Comas y Masferrer, para cuanto se relacione con la política.»

Celebramos este acto, que revela que aún quedan en esta villa hombres de sentimientos liberales y dispuestos á todo trance, á oponerse á la reacción que tanto tiempo viene enseñoreándose de nuestra villa.»

**Una zarzuela nueva**

Sabemos por persona bien informada, que en poder de don Manuel Dauff, director de la orquesta y banda de música de esta ciudad «Lira Dertosenense», obra una zarzuela en dos actos y cinco cuadros, titulada *Los murciélagos*, música de don Juan Pascual Martinella, de Barcelona, y letra de nuestro querido paisano y amigo particular don Sinesio Sabater; á cuyo director Sr. Dauff, se entregaron hace ya bastante tiempo, el libro y la partitura, con el objeto de que, según los deseos del compositor de la música, se estrene su obra en esta ciudad.

Siendolo que acabamos de decir, cierto de todo punto, nos permitimos excitar el celo del Sr. Dauff, para que cuando actúe en algún teatro de esta ciudad alguna compañía de zarzuela, nos deje oír la obra de los señores Martinella y Sabater.

¿Tendremos el gusto de ser complacidos?

*El Siglo Futuro*, publica un telegrama del Sr. Llasar, Director de *El Estándarte Católico*, dando cuenta de la suspensión de este nuestro colega local, seguido de un artículo, propio de la fácil pluma de don Ramón Necedal, en el que se defiende valerosamente al diario integrista dertosenense.

Ha llegado á su inmediata posesión de Bitem, procedente de Barcelona, el Diputado á Cortes por Vendrell, don Isidro Gassol.

Por no reunirse suficiente número de señores Diputados, el sábado último no pudo celebrarse sesión, la Comisión provincial.

Tenemos el tiempo frío y muy ventoso, y aunque luce el sol á través de un cielo diáfano, se siente la influencia del descenso de la temperatura, y el estado atmosférico muéstrase propio de la proximidad del invierno.

Hemos tenido el gusto de saludar esta tarde, á nuestro distinguido amigo, el Director de la música de Luchana D. Fernando Martínez, que pasará algunos días entre nosotros.

Dicha música militar, fué la que ganó el primer premio en el concurso de bandas celebrado hace un mes en Zaragoza.

Las Alcaldías de Vandellós, Perallo, Freginals y Godall, anuncian la subasta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

La de Gandesa tiene de manifiesto al público, el reparto de guardas de campo.

Y la de Bot, la matrícula industrial.

Ha llegado á esta ciudad, en uso de licencia, el comandante de infantería, D. Manuel Perez Vidales.

Aprovechando el regular caudal de aguas que arrastra el Ebro, bajan estos días algunas almadias compuestas de vigas de madera excelente.

Para el día 19 de Diciembre próximo, ha de haber acreditado la renta, para ser admitido al ejercicio de senador, el Sr. Marqués de Tamarit, pues de lo contrario, quedaría una vacante de senador, en la provincia de Tarragona.

En el Noviciado de Nuestra Señora de la Consolación, (Arrabal de Jesús), han tomado últimamente el hábito 12 novicias, y profesado 9 religiosas.

A presenciar estos edificantes actos, acudieron bastantes familias de esta localidad.

**Guano ANCORÁ.**—Léase el anuncio que publicamos en la cuarta página.

**«El Liberal»**

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Los propietarios agricultores, que necesitan guanos superiores para la siembra de trigo y demás cereales, con instrucciones prácticas para su aplicación, pueden dirigirse á la Cámara Agrícola de esta ciudad, domiciliada en la calle de la Rosa.

**Talonarios**

Se confeccionan en esta imprenta, numerados y perforados. Modelos elegantes. Prontitud en el trabajo. Precios económicos.

Recíbense también encargos, en la librería *Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar*, antes Plaza Nueva, número 6, TORTOSA.

Recomendamos á la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa **Widus etc. Cia. de Hamburgo** en nuestra hoja de hoy.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio

Depósito de almargata

de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 12 de Noviembre de 1900

Barómetro

Máxima 755'00. Mínima 755'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 20'00 Mínima 10'00 Media 15'00.

Evaporímetro, 5'1.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, O. S. O.

Observaciones. Termómetro seco, 14'00. Idem húmedo, 10'00.

El Alumno, Daniel Bosch.

El Alumno, Manuel Pujol.

Una distinguida comadrona escribe

encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir a la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

Madrid 15 de Marzo de 1900.

Muy Sres. míos: Me place poder anunciar a Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión a un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad perecerían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, a la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.



Doña Carmen PANDO Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, 124.º

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquiticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO.

Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 1.º, 124.º

Poco hemos de agregar a la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudieramos decir. Conviene, sin embargo, advertir a nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable a todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA

Hé aquí el patriótico discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe, anteayer, en el acto de la apertura de la sesión inaugural, del Congreso Ibero-Americano.

Después del Sr. Silveira, se levanta a hablar el señor Sagasta.

Al aparecer en el estrado el señor Sagasta, ruidosísimos aplausos le acogieron.

Tribunante verdadera ovación, todos los congresistas.

Se ha notado que son los americanos, los que más aplauden.

«No sé, dice el señor Sagasta, porque se me ha concedido la palabra, como no sea por ser un español, que he saludado a mis hermanos de América.

Hago más todas las palabras de los señores marqués de Aguilar de Campo y Silveira. Bienvenidos seáis, hijos de aquella América, un día española, a esta país

en donde encontrareis la simpatía que nace entre los que tienen una misma lengua, una misma religión, una misma cultura.

¡Ojalá que podamos añadir a esto, con el tiempo quizá, las mismas leyes!

Ante el espectáculo de distintas naciones reunidas, ante esta fraternal concordia, todos deponemos nuestras discordias, porque aspiramos a un solo pensamiento, al mejoramiento y progreso del pueblo español, y de los pueblos latinos.» (Aplausos.)

No debemos conformarnos con esto, que ya es una victoria, sino que debemos hacer que el espíritu de este Congreso, sea el que luego santifique las leyes.

Pido a Dios que ilumine las tareas del Congreso.

Grandes aplausos.

Noticias de Madrid

(Del día 11 de Noviembre)

Por telégrafo y teléfono

Comentarios

No hay otro asunto de importancia para Madrid, que el discurso de Romero Robledo, sobre todo en cuanto a su mayor ó menor espíritu democrático.

El Sr. Romero Robledo no se ha inclinado a un lado determinado, encerrándose en sus ideas de: Patria, Libertad y Democracia.

De ello parecen deducirse ciertos recónditos propósitos por parte del señor Romero Robledo, para formar un partido de coalición parlamentaria, con algún otro grupo monárquico.

Naturalmente que, hoy por hoy, tal propósito no tiene aun forma concreta, pero lo creo posible.

El «Correo»

—El Correo publica un artículo comentando el banquete dado por los gremios en honor al señor Romero Robledo y dice que el señor Bermejo en el orden político, recabó el derecho del pueblo de elegir la forma de Gobierno, y que en otros asuntos dirigió censuras a la Unión Nacional porque, según dijo, ciertos movimientos no se pueden hacer sin hombres políticos.

El discurso del Sr. Romero Robledo había despertado gran curiosidad, porque se habían anunciado notas subidas y esto había producido expectación, pero la verdad es que el discurso no ha correspondido a los deseos de los más radicales, si bien ha hecho alusiones y ha censurado el turno de los partidos que han podido prestarse a interpretaciones diversas.

Al fin ha manifestado que dentro de todas las formas de Gobierno, puede realizarse el bien del país.

En cuanto al funcionamiento de los servicios, se ha fijado especialmente, el señor Romero Robledo, en el ejército, considerándolo excesivo y mal organizado.

Plan parlamentario

—El decreto convocando a nueva legislatura será leído por el Gobierno en la primera sesión que se celebre en el Senado.

El Gobierno presentará en la segunda sesión el presupuesto.

El de gastos presentará los aumentos justificados por las razones siguientes:

Por la celebración de la próxima Exposición de Bellas Artes y por los gastos que resulten de ejercicios cerrados.

También presentará el Gobierno el proyecto de las fuerzas permanentes del ejército y de la Armada, y otros proyectos de carácter económico.

El ministro de la gobernación piensa en reproducir en las primeras sesiones de las Cortes el proyecto de ley relativo al descanso dominical y

otras reformas sociales, no descuidando la reproducción del proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

En la segunda sesión, como hemos dicho, se presentarán los presupuestos para 1901, que leerá en el Congreso el ministro de Hacienda.

Los nuevos presupuestos presentan la nota de sinceridad en los cálculos, según se dice.

El ministro guarda reserva respecto de su contenido.

Lo único que se repite es que en el Presupuesto se procura lograr que los gastos no sean superiores, bien sea aumentando estos, bien rebajando aquellos, para ver si se llega de una vez a la nivelación.

Del extranjero.—Choque de trenes

(París 11).—En el Mediodía, en la línea de Orleans, el rápido de París que salió a las 10'66 alcanzó al expreso que había salido de París a las 10'37

El choque que se produjo fué espantoso.

Los tres vagones de cola del expreso quedaron pulverizados, y la máquina quedó empotrada entre los escombros.

El edificio de la estación hallase medio destruido.

El maquinista y fogonero del rápido quedaron enterrados entre los escombros del tren expreso.

Hasta ahora se sabe que han resultado 4 muertos y veinte heridos, muchos de éstos de gravedad.

La circulación ha quedado interrumpida por una enorme masa de restos y escombros.

Las autoridades locales han habilitado las casas próximas para las ambulancias.

Boda aplazada

—Esta tarde se ha hablado mucho en los círculos políticos, de un rumor, que supone aplazado indefinidamente un acontecimiento muy comentado durante el verano, y del cual se hacía depender hasta la mayor ó menor proximidad de un cambio de política.

Oficialmente se dijo entonces, que nada podía afirmarse autorizada mente sobre aquel suceso y como esta rectificación oficial no se ha retirado, tampoco puede decirse ahora con seguridad que se halla aplazado lo que se consideraba resuelto todavía.

El rumor se refiere naturalmente a la boda de la princesa de Asturias.

POSTRES VARIOS

¡ANTES QUE TU!

Yo sé que sin la luz de tu mirada ha de apagar el sol sus resplandores que sin tu aliento morirán las flores que en tí beben la brisa perfumada.

Yo sé que en tu virtud acrisolada arde la fé con límpidos fulgores, y yo sé que, sin tí, los risueños no cantarán amor en la enramada.

Yo lo sé por mi daño y mi amargura, y un favor pido a Dios en mi agonía:

¡Morir antes que tú!... Que tu hermosura alumbre siempre la existencia mía.

¡Vivir con tus sonrisas!... ¡Qué ventura! ¡Morir y que me llores!... ¡Qué alegría!

J. Jackson Veyán.

DURANTE TU AUSENCIA

Cantares

Morenita, morenita, que tristeza es la que giento siempre que llego a tu casa y en el balcón no te veo.

No sé desde que te has ido que pasa a mi corazón que siempre estoy compungido.

Como tus ojazos son grandes luceros miro al Cielo toditas las noches por ver si los veo.

Gitanica de mi alma vuelve pronto, vuelve pronto que la vida se me acaba.

Solo estoy alegre, desde que me faltas, el momento dichoso en que leo tu amorosa carta.

J. Bueso.

Notas cómicas

—Siempre que cometo una tontería, soy el primero en reirme de ella.

—¡Qué vida tan divertida!

—¿Por qué?

—Porque, según eso, se pasará usted todo el día riéndose.

El banquero R... ha tenido un duelo a pistola.

La balada del adversario, choca contra una cruz de oro que el banquero llevaba en el bolsillo del chaleco y se detiene.

—Ej, un hombre—dice uno de los padrinos—que siempre ha sabido colocar muy bien su dinero.

ANUNCIOS

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de D. JUAN ETA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos vestidos de Brocatel, Pile, negros y de color, Lanas fantasía, Paño piel Sedan, Paños sport—Terziopel's, Armures, Sedalinas y otros artículos de exquisito gusto.

También se ha recibido un buen surtido de Piel, Estrakanes, Paños, Cueros, y elegantes Capas, confeccionadas de paño cuero, bordadas con adornos mangolín, modelo parisiés.

Se recomiendan los Trajes de punto inglés, en lana y algodón, para señoras y caballeros, especialidad de la casa, a precios muy económicos.

No olvidarse de pasar a visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7.—Calle del Ángel.—7

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo.

Domiciliada en Barcelona: Aucha, núm. 64.

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000 Reservas en 31 de Diciembre de 1899, Pesetas 12.267.632.

Esta Compañía, practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡Españoles!! Asegurados en compañías nacionales.

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

Gabinete Oftalmológico DEL MÉDICO OCULISTA

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.—Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer.

CONSULTA DE 10 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 7, principal.—TARRAGONA

En Reus, los lunes y viernes, de 2 a 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.º.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Almacenes: Ensanche del Parque. Franquet.—TORTOSA. Calle de la Ciudad y Pasaje

**ALMANAQUES AMERICANOS DESDE 0'25 A 10 PESETAS**  
**DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS**  
**ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO DE BAILLY-BAILLIERE**  
**A 1'50 PESETAS RÚSTICA Y 2 PESETAS CARTONÉ**  
**LIBRERIA DE FRANCISCO MESTRE.-ROSA, 11, TORTOSA**

**MELLIN'S FOOD**  
**PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900**  
**ALIMENTO DE MELLIN**  
**PARA NIÑOS Y ENFERMOS**

Disuelto en leche de vaca diluida segun las instrucciones abajo dadas, es el mejor sustituto de la leche humana. Las altas autoridades medicas lo recomiendan, como el mejor alimento para los niños y enfermos.

El único alimento soluble no perjudicado por climas cálidos o húmedos, siendo un extracto soluble de cereales, transformado por medio de la evaporación a un estado seco y enteramente exento de gérmenes vivos.

No es farináceo

Abunda en las sustancias que son indispensables para la formación de la sangre, carnes, nervios, seos y huesos.

**INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL ALIMENTO DE MELLIN**

I.—Para niños de menos de tres meses de edad y para niños delicados.

1.º—Para un litro de agua ó sea la mitad del contenido de una biberón, hay que poner una cucharada mediana.

2.º—Se agrega al agua una cucharada mediana del ALIMENTO DE MELLIN que se hace disolver removiendo en una cacerola ante un fuego lento durante algunos segundos.

3.º—En seguida se agrega un litro de leche fresca de vaca (la suficiente para llenar el biberón) y para ser bebida se calienta hasta que tenga la temperatura requerida.

II.—Para niños de más de tres meses de edad.

1.º—Se disuelve una cucharada del ALIMENTO DE MELLIN en cuatro cucharadas de agua y se calienta segun lo explicado arriba.

2.º—Se agrega lo suficiente de leche fresca de vaca para hacer un litro (para llenar el biberón) y se calienta hasta la temperatura requerida.

III.—Para los enfermos y las madres que amamantan sus niños.

1.º—Se disuelve una cucharada ó más del ALIMENTO MELLIN en una cucharada de agua caliente.

2.º—Luego se agrega lo suficiente de agua fresca para llenar una taza grande. Esta cantidad puede tomarse varias veces al día, ó como sea requerida. La leche se hace más digestiva al ser mezclada con el ALIMENTO DE MELLIN que por sí sola, pero en el caso de que no conviniera de este modo, puede ser diluida con más agua, ó el alimento puede ser disuelto en agua únicamente.

De venta en las farmacias del doctor Ferrer, Plaza del Angel; en la del doctor Botella, y en la del doctor Durán y España, Valencia, 334; Farmacia "El Siglo" R. de San José, Mitjá, R. Cataluña, 36; Borrrell, Pelayo, 42; y Sociedad Farmacéutica. — Representante: D. P. Germán, calle Valencia, 226, Barcelona.

**Gran Lotería de dinero**  
**con garantía del Estado de Hamburgo**

Esta Lotería garantida por el Estado, está representada por 118.000 cédulas de las cuales 9.000 salen ganando, entre ellas una con el premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en siete clases consecutivas.

**Importe total de todos los premios**

**11 Millones 202.000 Marcos**  
 La ganancia mayor será en el caso más favorable de

**Mark 500,000 - Ptas. 625,000**

1	Premio extraordinario de mark	300,000
1	premio	200,000
1	"	100,000
1	"	75,000
2	"	70,000
1	"	65,000
1	"	60,000
1	"	55,000
2	"	50,000
1	"	40,000
1	"	30,000
1	"	20,000
16	"	10,000
56	"	5,000
102	"	3,000
156	"	2,000
4	"	1,500
612	"	1,000
1030	"	300
20	"	250

57,001 de 200, 169, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

El premio mayor de la 1.ª clase, es de Marcos 50,000, de la 2.ª clase, M. 55,000, de la 3.ª clase, M. 60,000, de la 4.ª clase, M. 65,000, de la 5.ª clase, M. 70,000, de la 6.ª clase, M. 75,000 y de la 7.ª clase, eventualmente de M. 50,000, pero en todo caso de M. 30,000, 200,000, etcétera, etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes, de la primera clase, es como sigue:

un lote entero original Ptas. 9.60  
 ½ " " " " 4.80  
 ¼ " " " " 2.40

Al pedir los lotes, hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

**Inmediatamente despues de recibidos los pedidos, la casa WINDUS y Comp.ª, despacha las cédulas originales á los comitentes.**

El pago de los premios, se verifica prontamente, de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada, ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300,000, 280,000, 200 mil, 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000 y muchas otras de M. 20,000, 15 mil, 10,000, 5,000

Como se puede esperar, tambien esta vez, una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo, tan pronto como sea posible, pero en todo caso antes del

**15 NOVIEMBRE**

Sírvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banco de

**Windus y C.ª**  
**HAMBURGO**



DEPOSITO GENERAL  
 Sta. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**GUANO ANCORA**

De la Sociedad Belga, Alemans en Roski. Agente general en España, Alejandro Pik, Bailen, 17, Barcelona

Este guano, universalmente conocido, se recomienda por la pureza y alta graduación de la materia que lo componen, y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas, extranjeras y nacionales. Descorriar de las imitaciones. Guano G. para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W. especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones ó injertos de vides americanas.

La casa, ha preparado asimismo una clase G. especial para arroz, y otra clase W. especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

DEPOSITARIO EN TORTOSA: JUNA B. AGUILA.

**EL JARABE FENICADO DE VIAL**

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT**

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**ASMA • OPRESION**

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectोरación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.